



C.P. Santa Olaya

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ( E. FÍSICA)

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 4º

ÍNDICE

1. *Introducción*
 - 1.1 *Sobre la programación.*
 - 1.2 *Descripción de la unidad*
2. *Concreción curricular.*
 - 2.1 *Objetivos curriculares.*
 - 2.2 *Contenidos, criterio general de área, de nivel y competencias clave.*
3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
 - 3.1. *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y atención al alumnado*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*

6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

en **rojo se establecen aquellos aspectos que por motivos derivados de la COVID-19 en principio, siempre que la situación no mejore, quedan excluidos del presente curso.*

1. INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Partiendo de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado, queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

1.1 Sobre la programación.

. Programación didáctica

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25, punto 2, del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias hemos incluido los siguientes apartados en la programación didáctica de cada área:

1. *Concreción curricular*, donde se relacionan los siguientes elementos integrantes del currículo: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, resultados de evaluación (estándares) y competencias.
2. *Metodología didáctica*, el sexto elemento integrante del currículo que tiende a posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
3. *Atención a la diversidad* donde se contemplan las medidas de refuerzo y atención al alumnado incluidas las adaptaciones curriculares.
4. *Planes, programas y proyectos*, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que se contempla el plan de lectura, escritura e investigación.
5. *Evaluación del aprendizaje*, donde se incluyen los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado
6. Materiales didácticos y recursos.
7. *Evaluación de la programación didáctica*, donde se incluyen los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Los materiales didácticos y los recursos ya se incluyen en cada uno de los apartados y en lo que respecta a las actividades complementarias cada centro añadirá las suyas atendiendo a lo dispuesto en la programación general anual.

. Programación de aula

La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos y alumnas. Cada maestro o maestra, en coordinación con el equipo docente de curso realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje propias de cada unidad de programación.

1.2 Descripción de la unidad

Mediante los contenidos y las actividades de esta unidad, podremos conocer:

El grado de desarrollo de la lateralización en los aspectos fundamentales que suelen medirse: Ojo-Mano-Pie-Audición, son los que intervienen principalmente en actividades de psicomotricidad global y fina y están implicados en los aprendizajes básicos.

Como podemos ver nuestro cuerpo está dividido en dos partes iguales y simétricas anatómicamente hablando, pero no funcionalmente: derecha e izquierda, la línea imaginaria que las divide se denomina eje corporal. Este eje tiene que ver con aspectos tónicos, motrices, espaciales, perceptivos y grafomotores. Ser consciente del eje corporal facilita el proceso de adquisición de la lateralidad. Por ello, resulta tan importante que a través de la psicomotricidad se realicen actividades que favorezcan la concienciación del eje corporal.

Se entiende por dominancia lateral a la preferencia en el uso de un lado del cuerpo y la mejor ejecución de este, si lo comparamos al otro lado. Las personas tienden a ser diestras o zurdas en el uso de mano, de ojo, de pie, o de oído.

Una lateralidad correctamente establecida puede ser positiva para el normal desarrollo y por tanto, para un buen rendimiento escolar.

Cuando hablamos de rendimiento escolar nos referimos a un término relacionado con la evaluación del conocimiento adquirido en la escuela. Si un estudiante obtiene calificaciones positivas en los exámenes entonces su rendimiento es positivo. Se trata de una medida de capacidades. Cabe distinguir aquí entre habilidad/capacidad y esfuerzo, que no son lo mismo.

Conocer el desarrollo de habilidades motrices, capacidades coordinativas y flexibilidad; en la realización de todas sus acciones con independencia y creatividad.

Evidenciar precisión y control de los pequeños músculos faciales, manos, pies y dedos receptivos, de los movimientos donde intervienen.

Manifestar seguridad y confianza en sus posibilidades motrices al solucionar problemas del entorno y con sus coetáneos, en la planificación de tareas.

Adoptar una postura correcta en la realización de todas las actividades, reflejada es su accionar cotidiano para una mejor calidad de vida

Conocer las habilidades motrices básicas del alumnado de forma general, tales como la carrera, la marcha, el salto, el equilibrio, la coordinación, la recepción y lanzamiento de móviles.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
U1: EMPEZAMOS EL CURSO 21 de septiembre – 4 de noviembre	U3: MI CUERPO SE EXPRESA 11 de enero – 24 de febrero	U5: PRE- DEPORTES 19 de abril – 12 de mayo
U2: MI CUERPO SE MUEVE 9 de noviembre – 16 de diciembre	U4: JUGANDO SE APRENDE 1 de marzo – 5 de abril	U6: TODOS JUGAMOS 17 de mayo – 14 de junio

2. CONCRECIÓN CURRICULAR

2.1 Objetivos curriculares.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Competencias sociales y cívicas.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Aprender a aprender.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Competencias sociales y cívicas.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Competencias sociales y cívicas
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Competencias sociales y cívicas.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Conciencia y expresiones culturales
 - Competencias sociales y cívicas

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2.2 Contenidos, criterio general de área, de nivel y competencias clave.

UNIDAD 1

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de otras personas, mostrando una actitud reflexiva y crítica.	<p>7.4.- Reproducir a través del movimiento una experiencia auditiva o visual.</p> <p>7.5.- Mantener un estado global de quietud o tensión muscular en reposo en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.</p> <p>7.6.- Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.</p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<p>- Interiorización de la independencia y relación existente entre los segmentos corporales.</p> <p>- Representación del cuerpo de otras personas.</p> <p>- Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.</p> <p>- Descubrimiento de los elementos</p>

<p>1.-Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p> <p>3.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</p>	<p>1.4.- Realizar lanzamientos, pases, botes, conducciones e impactos adecuándose a las trayectorias en situaciones de juego.</p> <p>3.4.- Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y la cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.</p> <p>3.5.-Elegir las habilidades motrices básicas que mejor se adapten al juego o predeporte que se esté practicando.</p>	<p>AA IE</p> <p>AA SC CL IE</p> <p>AA IE</p>	<p>orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio. - Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas. - Formas y posibilidades del movimiento. Consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas. - Autonomía y confianza en la mejora de las propias habilidades motrices valorando su importancia para un estilo de vida saludable. - Valoración del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas con independencia del grado de competencia motriz y del sexo. - Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, aceptando las ideas de otras personas de forma pacífica en la realización de los juegos.
---	--	--	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

UNIDAD 2

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p>7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de otras personas, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>1.- Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>7.4.- Reproducir a través del movimiento una experiencia auditiva o visual.</p> <p>7.5.- Mantener un estado global de quietud o tensión muscular en reposo en breves periodos de tiempo en situaciones lúdicas y sin buscar imitación de modelos.</p> <p>7.6.- Reconocer las posibilidades y limitaciones personales y respetar las de otras personas.</p> <p>1.4.- Realizar lanzamientos, pases, botes, conducciones e impactos adecuándose a las trayectorias en situaciones de juego.</p>	<p>CMCT AA SC IE CEC</p> <p>AA IE</p>	<p>- Formas y posibilidades del movimiento. Consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.</p> <p>- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas a través de la realización de juegos o actividades físicas en el medio natural o en entornos no habituales.</p> <p>- Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.</p> <p>- Autonomía y confianza en la mejora de las propias habilidades motrices valorando su importancia para un estilo de vida saludable.</p> <p>- Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las</p>

<p>3.-Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</p> <p>5.-Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia su propia persona.</p> <p>13.- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose y respetando a las otras personas en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p>	<p>3.4.- Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y la cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.</p> <p>3.5.-Elegir las habilidades motrices básicas que mejor se adapten al juego o deporte que se esté practicando.</p> <p>5.1.-Consolidar los hábitos higiénicos: utilizar bolsa de aseo e indumentaria adecuada.</p> <p>5.2.-Valoración positiva de la incorporación a sus rutinas, de la higiene corporal tras las clases de Educación Física.</p> <p>13.1.-Respetar las normas del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras.</p> <p>13.3.-Reconocer la importancia de mantener cuidado y recogido el material de Educación Física.</p>	<p>AA SC CL IE</p> <p>AA IE</p> <p>AA IE</p>	<p>diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en la higiene corporal: bolsa de aseo y material necesario para la actividad física. - Adquisición de hábitos alimentarios saludables: desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dieta equilibrada. - Adquisición, mejora y comprensión de la importancia de tener unos hábitos posturales saludables. - Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio reforzando la autoestima, la confianza en su propia persona y la cooperación. - Reconocimiento del calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. - Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
--	---	--	--

		<p>SC IE AA</p>	<p><i>Comprensión de las normas del juego a través de la lectura.</i></p> <p><i>- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas con independencia del sexo.</i></p>
--	--	-------------------------	---

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

UNIDAD 3

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p><i>2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</i></p>	<p><i>2.1.- Reproducir una estructura rítmica sencilla, mediante el movimiento corporal o la utilización de instrumentos de percusión, combinando elementos de estructuras que ya conoce o por la aportación de elementos nuevos.</i></p> <p><i>2.2.- Utilizar las calidades de movimiento para mejorar la expresión.</i></p>		<p><i>- Desarrollo de la expresión y comunicación del propio cuerpo a través de temas de apertura (paz/serenidad, fuerza/autoridad, alegría/confianza) y de cierre (angustia/miedo, hostilidad/agresividad, sufrimiento/soledad).</i></p> <p><i>- Conocimiento del entorno cercano y de distintos objetos a través de la vista, el oído y el tacto.</i></p>

<p>7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de</p>	<p>2.3.- Utilizar la vista, el oído y el tacto en descubrimiento del entorno cercano.</p> <p>2.4.- Improvisar movimientos basados en una estructura rítmica preestablecida.</p> <p>2.5.- Representar en grupo pequeñas secuencias expresivas que comuniquen ideas, sentimientos, representen personajes o historias, reales o imaginarias.</p> <p>2.6.- Ajustar el movimiento corporal a situaciones artísticas-expresivas de equilibrio y desequilibrio.</p> <p>2.7.- Dialogar y cooperar para preparar propuestas creativas en grupo.</p> <p>2.8.- Participar con espontaneidad en los juegos corporales.</p> <p>2.9.- Utilizar de manera autónoma técnicas de relajación como punto de partida para realizar comunicaciones corporales.</p> <p>2.10.- Identificar las posiciones alta, intermedia y baja con distintas situaciones.</p>	<p>CMCT</p> <p>AA</p> <p>SC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de ritmos y bailes inventados, populares y tradicionales de distintas comunidades de ejecución simple, coordinando el movimiento propio con el de otras personas. - Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. - Participación en situaciones que supongan comunicación con otras personas, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. - Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. - Representaciones e improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. - Toma de conciencia y dominio de la respiración y relajación. - Utilización y valoración positiva en la expresión de las posiciones alta, intermedia y baja.- - Autonomía y confianza en la mejora de las propias habilidades motrices valorando su
---	--	---	--

<p>13.- <i> Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose y respetando a las otras personas en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</i></p>	<p>13.1.-<i>Respetar las normas del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras.</i></p> <p>13.3.-<i>Reconocer la importancia de mantener cuidado y recogido el material de Educación Física.</i></p>	<p>AA IE</p> <p>SC AA IE</p>	<p><i>de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.</i></p> <p><i>Comprensión de las normas del juego a través de la lectura.</i></p> <p><i>- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas con independencia del sexo.</i></p>
--	--	--	---

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

UNIDAD 4

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p>3.-<i>Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</i></p>	<p>3.1.- <i>Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos.</i></p> <p>3.2.- <i>Ayudar y colaborar con los miembros de un mismo equipo.</i></p> <p>3.3.- <i>Orientarse en la dirección del juego para facilitar, como miembro de un equipo, el desarrollo de situaciones de oposición y de cooperación.</i></p>		<p><i>- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades pre-deportivas individuales.</i></p> <p><i>- Práctica de juegos populares e iniciación a la práctica de deportes tradicionales asturianos.</i></p> <p><i>- Uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la</i></p>

<p>6. <i>Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</i></p> <p>8. <i>Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.</i></p>	<p>5.6. <i>Aceptar la condición física personal como paso previo a la mejora de la misma, teniendo en cuenta sus efectos sobre la salud.</i></p> <p>5.7. <i>Comenzar la actividad física con un calentamiento general atendiendo a las diferentes posibilidades de movimiento de las articulaciones.</i></p> <p>6.1. <i>Utilizar los juegos para mejorar global y segmentariamente las capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la flexibilidad.</i></p> <p>6.2. <i>Controlar la respiración y dosificar el esfuerzo en distintas situaciones de movimiento.</i></p> <p>6.3. <i>Realizar carreras cortas a un ritmo lento y constante.</i></p> <p>8.1.- <i>Exponer diferencias y semejanzas entre los juegos de patio y los juegos tradicionales asturianos.</i></p> <p>8.2.- <i>Conocer la historia de los juegos populares asturianos</i></p>	<p>AA IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Participación en juegos realizados en el medio natural.</i> - <i>Consolidación de hábitos de higiene corporal: bolsa de aseo y material necesario para la actividad física.</i> - <i>Adquisición de hábitos alimentarios saludables: desayuno, tentempié del recreo e hidratación.</i> - <i>Adquisición y mejora de hábitos posturales en la vida cotidiana y en la actividad física.</i> - <i>Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.</i> - <i>Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.</i> - <i>El juego como elemento de la realidad social.</i>
--	---	------------------	---

<p>9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de público, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates y aceptando las opiniones de los demás.</p> <p>10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.</p>	<p><i>practicados en el entorno escolar.</i></p> <p>8.3.- Identificar las características de los deportes practicados en el medio natural.</p> <p>8.4.- Disfrutar con la práctica de juegos y deportes desarrollados en el medio natural.</p> <p>8.5.- Conocer juegos y deportes practicados en otras comunidades y culturas.</p> <p>9.1.- Utilizar el diálogo, intercambiando opiniones, para resolver conflictos surgidos en la práctica de juegos realizados en clase, en el recreo o durante su tiempo de ocio de forma pacífica.</p> <p>9.2.- Colaborar en la explicación de las normas y de la dinámica del juego para mejorar su práctica.</p> <p>10.1. Reconocer la importancia de separar correctamente nuestros residuos para cuidar el patio escolar, zonas deportivas y entornos cercanos reflexionando sobre su importancia para la salud.</p>	<p>CEC</p> <p>CL</p> <p>SC</p> <p>SC</p> <p>IE</p>	
--	---	---	--

<p>11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.</p> <p>13.- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose y respetando a las otras personas en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</p>	<p>10.2. Identificar el uso de zonas naturales cercanas al centro como espacios adecuados para realizar actividades físicas y de ocio que contribuyen a generar estilos de vida saludable.</p> <p>11.1. Reconocer espacios y uso apropiado de los materiales específicos utilizados.</p> <p>13.1.-Respetar las normas del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras.</p> <p>13.2. Adaptar las normas de juegos conocidos a juegos nuevos.</p> <p>13.4. Reconocer la importancia de mantener cuidado y recogido el material de Educación Física.</p>	<p>AA</p> <p>SC</p> <p>IE</p>	
---	---	--	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

UNIDAD 5

Criterio evaluación de área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	C.C. (1)	Contenidos
<p>1.- Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>1.1.- Situarse en el espacio y en el tiempo de forma correcta en los juegos y actividades pre-deportivas.</p> <p>1.2.- Realizar de forma coordinada desplazamientos con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando obstáculos dispuestos sobre espacios en el entorno próximo.</p> <p>1.3.- Controlar y modular la velocidad de ejecución de las acciones.</p> <p>1.4.- Desplazarse portando distintos objetos, mediante una carrera coordinada ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>1.5.- Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas para superar distintos obstáculos finalizando la acción</p>	<p>CMCT AA SC</p>	<p>Consolidación de hábitos de higiene corporal: <i>bolsa de aseo y material necesario para la actividad física.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición y mejora de hábitos posturales en la vida cotidiana y en la actividad física. - Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio reforzando la autoestima. - Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. - Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades pre-deportivas individuales. - Práctica de juegos populares

<p>3.- Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver situaciones motrices, actuando de forma coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.</p> <p>5.- Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia su propia persona.</p> <p>6.- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p>	<p>con distintos tipos de caídas sobre una o ambas extremidades.</p> <p>3.4.- Utilizar estrategias básicas de juego: cooperación, oposición y la cooperación-oposición aceptando los distintos roles y sin mostrar actitudes discriminatorias por razón alguna.</p> <p>3.5.- Elegir las habilidades motrices básicas que mejor se adapten al juego o predeporte que se esté practicando.</p> <p>5.1.- Consolidar los hábitos higiénicos: utilizar bolsa de aseo e indumentaria adecuada.</p> <p>5.7.- Comenzar la actividad física con un calentamiento general atendiendo a las diferentes posibilidades de movimiento de las articulaciones y finalizarla con la práctica de relajación global.</p> <p>6.1.- Utilizar los juegos, predeportes y deportes para mejorar global y segmentariamente</p>	<p>CMCT AA SC IE CEC</p> <p>IE AA</p> <p>AA IE CEC</p>	<p>e iniciación a la práctica de deportes tradicionales asturianos.</p> <p>- Uso de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación y la oposición y descubrimiento de la cooperación/ oposición.</p> <p>- Selección de las habilidades motrices básicas más apropiadas para cada juego.</p> <p>- Respeto hacia las personas que participan en el juego.</p> <p>- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.</p> <p>- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación con otras personas y de empleo del tiempo de ocio.</p> <p>- Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo de forma pacífica en la realización de los juegos.</p> <p>- Aceptación, dentro del equipo, del papel que le corresponde como jugador o jugadora.</p> <p>- Valoración de la necesidad de recoger y ordenar el material de Educación Física al finalizar la clase.</p>
---	---	--	--

<p>7.- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de otras personas, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p><i>as capacidades físicas básicas, prestando especial atención a la resistencia aeróbica.</i></p> <p>6.2 Controlar la respiración y reconocerla como medio para controlar la intensidad del esfuerzo.</p> <p>7.1.- Practicar la tensión y distensión global del cuerpo de forma progresivamente más autónoma.</p> <p>7.2.- Disociar los segmentos superiores e inferiores del eje corporal en actividades cotidianas que requieran prácticas corporales, sin imitación de modelos predeterminados, evitando el riesgo y logrando mejores respuestas motrices.</p> <p>7.3.- Controlar la respiración y dosificar el esfuerzo en distintas situaciones de movimiento.</p> <p>7.4.- Aceptar las diferencias físicas propias, ajustando las mismas a la práctica de las actividades y respetar las de otras personas.</p>	<p>AA IE</p>	
<p>13.- Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose y respetando a las otras personas</p>	<p>13.1.- Respetar las normas</p>	<p>SC AA IE</p>	

<p><i>en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.</i></p>	<p><i>del juego, manifestando actitudes de respeto hacia sus compañeros y compañeras y evitando actitudes de rivalidad, estereotipos o prejuicios.</i></p> <p><i>13.4.- Aceptar las diferencias físicas propias, ajustando las mismas a la práctica de actividades y asumiendo el desarrollo y el resultado como producto del esfuerzo por superarse..</i></p>		
--	--	--	--

1. **Competencias del currículo:** comunicación lingüística (CL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (AA), competencias sociales y cívicas (SC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

3. **EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

<i>INSTRUMENTOS</i>	<i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Mapas conceptuales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual(anotaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>1º de primaria. PORCENTAJES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 60% Aprendizajes básicos. ➤ 40 % Aprendizajes no básicos.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo de investigación ➤ Lista de cotejo ➤ Proyecto ➤ Maquetas, dibujos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Valoración cualitativa del avance colectivo. ➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de los alumnos. ➤ Otros. 	<p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente.</p> <p>Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>
--	---	---

3.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las

Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo alumnos, con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.:NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT):

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL) :

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD							
NEE	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A.PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos.

	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula. Tutoría entre iguales.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula. Proyectos de investigación /experimentación. Tareas aprendizaje cooperativo.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

PLANES Y PROYECTOS	CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA
PLEI	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buscar información y elaborar trabajos mediante consulta sobre temas propios del currículo. ➤ Realizar una lectura plenamente expresiva, respetando de forma adecuada todos los signos de puntuación. Responder de forma coherente ante cuestiones de valoración personal y de juicio social.
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	
PLAN DE CONVIVENCIA	

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Quedan suspendidas toda actividad complementaria durante el presente curso.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

RECURSOS Y MATERIALES

MATERIALES:

MATERIAL DEL ALUMNADO:

- Ropa deportiva.
- Playeros.
- **Bolsa de aseo personal.**

MATERIAL DE AULA

- Láminas.
- Papel.
- Pelotas.
- Raquetas.
- Combas.
- Aros.
- Gomas.
- Bancos suecos.
- Espalderas.
- Etc.

RECURSOS:

RECURSOS PARA EL PROFESORADO

- Test de lateralidad.
- Test de habilidades motrices.

MATERIAL ESPECIFICO PROFESOR

Uso del móvil o tablet como recurso educativo:

- Reloj
- Cronometro
- Consulta horario personal de clase
- Consulta de la sesión que se realiza en casa clase y con cada grupo
- Foto y Video de alguna sesión o actividad para la página web del Centro (alumnado con autorización firmada).

INSTALACIONES. ESPACIOS

Dependiendo de la actividad a desarrollar. Se podrán utilizar los siguientes espacios:

- **Gimnasio.**
- Canchas polideportivas.
- **Otros espacios del centro: Sala de Usos Múltiples, aula de NNTT, pasillos, etc.**

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

INDICADORES DE LOGRO	INADECUADO 1	POCO ADECUADO 2	ADECUADO 3	MUY ADECUADO 4
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los contenidos seleccionados son variados (incluyen conceptos, hechos, procedimientos, valores, normas, criterios...etc.)				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
De 1 a 10	Plan de mejora	
De 10 a 18	Mejorar los puntos débiles	

<i>De 18 a 28</i>	<i>Cumple las expectativas</i>	
<i>De 28 a 32</i>	<i>Resulta adecuado</i>	
<i>PROPUESTAS DE MEJORA:</i>		

9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.